

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14772** *PASTRY INMUEBLES, S.L.*

En el procedimiento demanda de ejecución 42/2011, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Mikola Mihalchan, Marius Florin Scarlat contra Pastry Inmuebles, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha veinte de febrero de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado, Pastry Inmuebles, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 59.557,33 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme dicha resolución, y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120031751-1**